

Comisión Directiva Colegio de Odontólogos.  
Directorio Administrador Sistema  
Previsional del Colegio de Odontólogos.



## COMUNICADO OFICIAL

La Comisión Directiva del Colegio de Odontólogos del Chaco, informa que según la nueva normativa del Ejecutivo Nacional, deberán tramitar de forma personal el Permiso Único de Circulación en el siguiente link: **<https://formulario-ddjj.argentina.gob.ar/certificado/argentino/motivo/1>**.

En el mismo deberán optar la opción que dice: **ATENCION MEDICO Y ODONTOLOGICA PROGRAMADA DE SEGUIMIENTO DE ENFERMEDADES CRÓNICAS Y DE CARACTER PREVENTIVO**